



Real Club de Golf de Castiello

Normas de Uso: Sala Polivalente de TV y Coworking

1. Acceso y Edad Permitida

- Edad mínima: La entrada está permitida exclusivamente **a partir de 14 años**.
- Comportamiento: Se debe observar una actitud de respeto y silencio, recordando que es un espacio de uso compartido con zona de trabajo.

2. Convivencia: Ocio vs. Trabajo

- Zona de Televisión: El volumen del televisor debe mantenerse a un nivel moderado para no perturbar a quienes están trabajando. En caso de eventos deportivos de gran interés para el Club, prevalecerá el uso recreativo de la sala, previa notificación por parte de la dirección.
- Zona de Coworking: Se ruega mantener un tono de voz bajo.
- Dispositivos personales: Es obligatorio el uso de auriculares para escuchar audios, ver vídeos o participar en videollamadas en ordenadores portátiles, tabletas o teléfonos móviles.
- Llamadas telefónicas: Las conversaciones telefónicas largas o con un tono de voz elevado deberán realizarse fuera de la sala, o bien en la zona acristalada si está disponible.

3. Etiqueta

- Calzado: **No está permitido el acceso con zapatos de golf** o restos de barro/hierba que puedan dañar o ensuciar el mobiliario y el suelo.
- Vestimenta: Se requiere una vestimenta decorosa, acorde a los estándares generales del Club (no se permite ropa de baño, ir descalzo, etc.).

4. Orden

- Orden: Cada usuario es responsable de dejar su espacio de trabajo o de descanso limpio y recogido al marcharse.
- Mobiliario: Rogamos no trasladar el mobiliario (sillas, mesas, sillones) de una zona a otra sin autorización del personal del Club para mantener la distribución original de los espacios.

5. Uso Responsable del Espacio y Reservas

- Zona de pecera acristalada: Este espacio cerrado es, por defecto, de uso comunitario para todos los usuarios de la sala. Sin embargo, puede reservarse para reuniones o uso exclusivo por un tiempo determinado. Para ello, es imprescindible comunicarlo y formalizar la reserva previamente con Administración.
- Reserva de sitios: En las zonas comunes, no está permitido "guardar" o reservar mesas de cowork, ordenadores o sofás dejando enseres personales si se va a abandonar la sala por un periodo prolongado (más de 30 minutos).
- Pertenencias: El Club no se hace responsable de la pérdida o robo de objetos personales, ordenadores o dispositivos móviles dejados sin supervisión en la sala.
- El personal del Club está facultado para velar por el cumplimiento de estas normas y podrá solicitar a cualquier usuario que modifique su comportamiento o, en caso necesario, que abandone la sala si está perturbando el buen ambiente del espacio.

¡Gracias por su colaboración y disfrute de las instalaciones!

WIFI: Golf Castiello - Contraseña: Castiello